

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et iustitia partes tuendas suscepistis....

## DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los Comisionados y 15 rs. el mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

### ESTADO DEL PAÍS.

La Igualdad es la que hace la siguiente pintura:

«Debemos desear la verdad, toda la verdad, a nuestros lectores y a nuestros correligionarios, y no hemos de ocultarles el estado deplorable del país y los peligros de esta situación, que por momentos va haciéndose más angustiosa y difícil y que acabará bien pronto por una gran catástrofe si el partido republicano no vuelve sobre sí y, despreciando mezquinas personalidades, infundadas querellas, intemperancias enojosas y locuras deplorables, se une como un solo hombre, decidido a vencer y si es preciso a aniquilar a todos sus enemigos, para lo cual le sobran elementos y solo le falta la voluntad y resolución para no detenerse ante ninguna dificultad, obediendo ni sacrificio.»

«En Cataluña, á excepción de las plazas fuertes y de los pueblos fortificados, el carlismo domina en todo el país y las órdenes de Saballs son obedecidas y ejecutadas como si estuviera ejerciendo la superior autoridad en un período normal y de público reposo.»

«En el Norte, donde ya se encuentra el pretendiente, hay más de 12,000 carlistas armados y en gran parte bien organizados, que con el apoyo moral y material del país extienden sus correrías desde la ribera de Navarra hasta la costa de Vizcaya y las Encartaciones, y desde la frontera francesa hasta el Ebro, lo cual les permite reclutar gente, sacar todos los mozos de los pueblos y organizar nuevos batallones, con lo que esperan tener en poco tiempo un ejército de 30,000 hombres y trasladar el teatro de la guerra á las dos Castillas.»

«Cabrera se dispone á entrar en campaña y á sublevar el bajo Aragón, el Maestrazgo y gran parte del reino de Valencia, donde preparan el terreno para una sublevación general algunas partidas.»

«En la sierra y provincia de Burgos, de Palencia y de Santander, en la Mancha, en Toledo, en Asturias y Galicia, hay también partidas que una contingencia desgraciada, muy posible en estos momentos, puede convertir en numerosas facciones.»

«Aparte del carlismo, que acrece en fuerzas mientras nosotros decrecemos, hasta el punto de no poder oponerle en Cataluña una sola división bien organizada y disciplinada, conspiran contra la República y se coligan para hacernos la guerra los alfonsinos, los conservadores de la revolución, los partidarios del rey X, los radicales refractarios ó disidentes y los unitarios; y esa conjunción es de tal importancia y tan peligrosa, que cuenta en Madrid con poderosos elementos, en términos que ha estado á punto de estallar hace pocos días en dos distintos conceptos, ó bajo dos direcciones diversas, aunque con igual objeto á idénticas tendencias.»

«El Gobierno no puede hacer frente á tantos peligros y á tan tenaces enemigos, porque no puede disponer del ejército, que está en disolución, porque no tiene dinero y porque carece de energía para hacer respetar su autoridad, para hacer entrar á todos en su deber y para proporcionarse de uno ú otro modo los recursos que necesita.»

«Los acontecimientos deplorables de Sevilla y de Málaga, los horribles atentados de Alcoy y la reciente insurrección de Cartagena han venido á complicar la situación, destruyendo las fuerzas y los recursos del Gobierno, hoy atribulado, indeciso y sin carácter para adoptar una resolución extrema, cual requieren las circunstancias, y todos estos conflictos y verdaderos desastres han hecho revivir las ya casi desvanecidas esperanzas de nuestros enemigos, que se muestran por todas partes ufanos, insolentes y amenazadores.»

«El partido republicano está profundamente dividido; no hemos contribuido en poco ni en mucho á esa fatal desunión, y Dios se lo perdone á los imprudentes ó temerarios que la han provocado con sus intemperancias; pero el hecho es notorio, y no hay para que negarlo cuando hay un Gobierno republicano y una Asamblea federal en Madrid cuya autoridad no se reconoce en determinados centros, y contra la cual se han declarado en hostilidad abierta las tropas que guarnecen á Cartagena y una parte de la escuadra nacional.»

«Como hemos de vencer en este duelo mortal con los partidos reaccionarios; cómo hemos de salvar la república si casi estamos divididos en presencia de tantos y tantos poderosos enemigos, si no tenemos abnegación para hacer el sacrificio de nuestras mezquinas discordias en aras de la patria y de la libertad, y no hemos tendido la energía, ni el valor para imponer la subordinación y la disciplina en el ejército, sin reparar en los medios por extremos que fuesen, y hoy nos encontramos casi impotentes para resistir á las huestes del carlismo y desbaratar los planes de la reacción conservadora?»

«Pero ya lo hemos dicho: elementos nos sobran para vencer si sabemos utilizarlos; lo que hace falta es unión, sobre todo energía y decisión inmediata porque no hay un momento que perder. ¿La tendrá el gobierno hasta ahora tan débil, escrupuloso y temporizador? Nos permitimos dudarle; y ¿cómo no dudar de la energía del

Gobierno, si dudamos en este momento supremo de la existencia del mismo Gobierno?

«¿Qué fatalidad! ¡qué desdicha! ¡qué inmensa responsabilidad para todos!»

### LA HACIENDA FEDERAL.

Ayer leyó el secretario de la comisión de presupuestos el dictamen autorizando la continuación de los del ejercicio de 1872-73 hasta que se promulgue la ley fundamental de la República. A continuación lo reproducimos para que nuestros lectores conozcan y puedan apreciar las modificaciones en el sistema vigente que dicha comisión propone á la Cámara.

Hé aquí el proyecto:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1872 á 1873, continuarán rigiendo hasta que las Cortes Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la República.»

Art. 2.º Forman parte integrante de este proyecto todas las reformas y reducciones de gastos hechas por los ministerios respectivos.

Art. 3.º Las siguientes economías y reformas se considerarán igualmente como parte del presupuesto aprobado.

Art. 4.º El cupo de la contribución directa de inmuebles, cultivo y ganadería, será para el año económico de 1873 á 1874 de 18 por 100 y uno por 100 para recargo de atenciones diversas.

Art. 5.º Queda suprimido el apéndice letra E, y el impuesto sobre títulos y grandezas.

Art. 6.º Queda suprimido el derecho del uno por 100 que devengan las herencias de ascendientes y descendientes.

Art. 7.º Se suprime el impuesto sobre cédulas de vecindad. Los ayuntamientos podrán seguir imponiendo las cantidades que juzgan convenientes en este capítulo, pero el uso de la cédula de vecindad no es obligatorio en ningún caso.

Art. 8.º Los sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio que no lleguen á 1.000 pesetas, incluyendo las obviaciones, no pagarán cantidad alguna por razón del impuesto establecido en el art. 4.º del presupuesto de ingresos.

Art. 9.º Las orfanidades de hembras se llamarán en adelante dotes; estas se constituirán por las mensualidades que cobren las pensionistas hasta la edad de 24 años cumplidos.

Por espacio de diez años, á contar desde la fecha de la presente ley, todas las pensionistas cobrarán los dos tercios de su actual pensión.

Art. 11. Ninguna pensión, jubilación, retiro ó cesantía de clases pasivas podrá exceder de 4.000 pesetas.

Art. 12. Las reformas y economías que sucesivamente se introduzcan por los proyectos de ley que se aprueben, formarán parte de este presupuesto.

Palacio de las Cortes 17 de Julio de 1873.

### PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo, admitiendo la dimisión presentada por D. Francisco García López del cargo de consejero de Estado.

Por decretos del ministerio de Ultramar se separa del cargo de fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, á D. Tomás Rodríguez Sopena; nombrándose en su lugar á D. Pedro María Villar y Portuendo. Se nombra magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, á D. Pedro Antonio Hernandez; se declara cesante á D. Manuel Rodríguez de los Rios, tesoroero de la Casa de Moneda de Manila, y se nombra en su lugar á D. Luis Marquerite.

### ASAMBLEA REPUBLICANA.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Julio de 1873.

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió lectura de un mensaje del Sr. Pi, que venían nuestros lectores en el fondo de nuestro número, declarando que no habiéndole sido posible resolver la presente crisis para poner de acuerdo las diversas fracciones de la Cámara, se veía en el caso de renunciar á las facultades que se le concedieron para elegir ministerios, lo mismo que al cargo del presidente del Poder ejecutivo.

Las Cortes, á propuesta del señor vicepresidente, acordaron aceptar la renuncia del señor Pi y Margall, encargándole al mismo tiempo siga al frente del Gobierno hasta que la Cámara elija otro.

También se acordó dar las gracias al Sr. Pi por los servicios prestados á la Cámara. Se leyó una proposición pidiendo que en votación secreta se elija un diputado, al cual se concedan las mismas facultades que tenía el señor Pi y Margall.

Su autor, el Sr. Moreno Rodríguez, la apoyó, exponiendo la necesidad de resolver con la posible prontitud la grave crisis que atraviesa la patria.

Pidióse que se votara nominalmente esta proposición, y resultó tomada en consideración por 111 votos contra 101.

Al llegar á la mitad de la votación, los intransigentes, que estaban retraídos, entraron en el salón, siendo recibidos con aplausos de la izquierda.

Se dió lectura de otra proposición pidiendo que las Cortes declaren que no há lugar á deliberar sobre la anterior proposición.

La apoyó su autor, el Sr. Fernandez Latorre, fundándose, entre otras cosas, en que es una candidez lo que haya un diputado que pueda conseguir lo que el Sr. Pi no ha conseguido.

La proposición del Sr. Fernandez Latorre fué desechada por 110 votos contra 100.

Se leyó una enmienda del Sr. Sardá pidiendo que donde dice «en votación secreta», se diga por papelita firmada. Aceptada esta enmienda por los autores de la proposición, se preguntó si se tomaba en consideración, y siendo mayor el número de los diputados que se pusieron de pie, quedó tomada en consideración.

Abierta discusión sobre la proposición del señor Moreno Rodríguez con la enmienda del señor Sardá, fué combatida por el Sr. Casaldueiro.

El orador hizo cargos á la mayoría por haber inutilizado y anulado al Sr. Pi y Margall. Creó que después de la experiencia hecha, debía librarse convencido la mayoría de los malos resultados que de él otorgan, en un hombre, por eminente que sea, facultades tan amplias como las que han disfrutado los Sres. Figueras y Pi sucesivamente.

Le contesta el Sr. Azaola Boronati, lamentándose del triste espectáculo que está dando el partido republicano, desgarrándose en sus luchas intestinas.

Acusa á los de la minoría de ser intolerantes y exageradamente apasionados; recuerda las palabras del Sr. García Ruiz, que dijo que antes de hacer leyes para la República federal, es necesario hacer costumbres republicanas.

Dice que se ha engañado al juzgar á su partido, en el cual creyó encontrar un partido puritano, desinteresado y patriótico, y se le ha encontrado dominado por las pasiones ambiciosas de los partidos viejos, asaltando los ministerios para obtener empleos.

Rectifica después el Señor Casaldueiro, pronunciando un nuevo discurso.

El señor Cala terea en el debate, declarando que se halla enfermo. Dijo que si la Cámara se atrevía á tomar un acuerdo tan importante, de investir á una persona de poderes permanentes, cuando se hallaban ausentes cuarenta diputados que podían votar en contra. Se estendió después en largas consideraciones, que el señor Sardá le contestó en los siguientes términos:

No temáis que moleste mucho vuestra atención, porque aparte de que la cuestión es clara, el discurso á que tengo que contestar no ha ido en realidad contra la proposición, sino que, saltando por cima de la proposición, se ha dirigido contra determinadas personas que pueden ser elegidas por la Cámara. Reconozco, sin embargo, que antes de hablar el señor Cala se ha atacado aun ménos la proposición, lo cual depende de que aquí no se hace sino una política personal.

Yo me encuentro en este debate en una situación completamente franca que me permite defender la proposición con entera libertad, porque ya cuando se encargó al Sr. Figueras la formación del ministerio expresé mi opinión respecto de la política que se había venido siguiendo, y recordarán los señores diputados que sostuve la necesidad de que se formara un Gobierno que hiciera orden, lo cual es indispensable para que podamos tener recursos con que combatir á los carlistas y contra los que perturban el orden en cualquier sentido; y aquí debo decir cómo entiendo la represión del castigo. Un individuo del ministerio ha sostenido que, en su concepto, debe haber dos políticas: una contra los carlistas, y otra con los republicanos. Yo, por mi parte, quiero que se tenga clemencia para todos; pero si hay necesidad de apelar al fuego y al hierro, creo que debe apelarse á esos medios, pero lo mismo para unos que para otros.

Yo comprendo que los señores de la izquierda hubieran combatido la proposición tal como estaba redactada primeramente, porque era una enmienda, no lo comprendo, porque yo recuerdo bien que los jefes del partido democrático han sostenido siempre que las votaciones sean públicas, y esta es la forma en que hemos verificado las votaciones en la Asamblea federal, aun en las cuestiones de personas.

«Por qué combatís la proposición? Porque queréis que la Cámara elija directamente los ministros. ¿Pues no ha sido siempre doctrina democrática la división de poderes? Pues ya que hoy no es posible establecer por completo esa división, establezámola en la parte que podamos.»

«¿Dónde está aquí la abdicación de la Cámara? ¿No puede mañana retirarle los poderes? Dice el Sr. Cala que si hay alguna persona que valga más que toda la Cámara, para que se le pueda dar esas facultades. No; si la hubiera, yo no se las retiraría, porque no quiero jamás dictaduras, y por eso no voté las autorizaciones, ni he de votarlas nunca, tanto más, cuanto que creo que dentro de la ley, y sin aplicar la pena de muerte, puede castigarse al que falta, alto, bajo, grande ó pequeño, soldado ó general.»

Todos reconocemos, señores, que hay necesidad de un ministerio homogéneo, y este no puede salir de una votación de la Cámara, en la cual puede haber una ó dos personas que no estén conformes con las demás, y hacer que se plantee inmediatamente otra crisis. Es menester, pues, aceptar lo que se nos propone, porque es el mejor camino que podemos seguir.

«Por qué han sido hasta ahora tan laboriosas las crisis? Porque se han querido formar siempre ministerios de conciliación, y estos hoy son imposibles. El Sr. Pi y Margall ha buscado los ministros en un lado y en otro, y los ministros no podían marchar, y las crisis eran laboriosísimas.»

«En cuanto á las corrientes que llevan las mayorías, yo no las conozco; lo que hay es que muchos quieren la conciliación, y esto yo también lo quiero; quiero que todos los partidos quepan dentro de la República, aunque no quiero ver dentro de ella á nuestros constantes enemigos, para que no sean lobos disfrazados con la piel de inocentes corderillos.»

Por lo demás, las alarmas son ciertas, Sr. Cala; las alarmas son justificadas, y yo quiero que cesen, porque quiero que haya un Gobierno que mire por la integridad de la patria amenazada en el Norte, y por la República y la libertad amenazadas en todas partes. Rectifican los Sres. Cala y Sardá, y el Sr. Va-

lles y Ribot hizo uso de la palabra en contra de la proposición haciendo un largo discurso.

El Sr. CASTELAR: No había pensado tomar parte en este debate; el estado de mi salud y el estado de mis fuerzas, apenas me lo consiente; pero algunas de las inculpaciones que se nos han dirigido, inculpaciones destituidas por cierto de todo fundamento, me obligan, mal de mi agrado, á usar de la palabra. No tema el Congreso que le moleste mucho tiempo; será brevísimo.

Empiezo por felicitarle de la aparición de la minoría en esta Cámara, yo que he hecho todo cuanto ha estado en mi mano por que á ella volviera. Yo creía ayer, creo hoy, creeré siempre que en el momento mismo en que la democracia está triunfante, en el momento en que la libertad está asegurada, en el momento en que la República se halla establecida y la federación próxima á definirse, no hay que buscar el triunfo de las ideas, no hay que buscar la victoria de los principios en la arena ensangrentada de los gladiadores políticos, sino que hay que buscarla en la esfera serena de la razón y de la ciencia y en el seno de los Parlamentos, que representan con grandes títulos la voluntad y la conciencia de los pueblos.

Y decid: ¿no habéis visto ya hoy, no habéis tocado casi con vuestras manos la ventaja que tiene el huir del combate, el huir de las luchas y de los desmembramientos, que pueden traer no sólo la ruina de la República, sino la ruina de la patria? ¿Podéis desconocer la alta conveniencia de venir aquí, cuando viniendo aquí, hablando aquí, discutiendo aquí, arrojando en el seno de esta Cámara vuestras ideas, podéis tener la esperanza fundada, fundadísima, de ser Gobierno mañana ó pasado, y de hacer prevalecer en la gobernanza vuestros principios, vuestra conducta, planteando vuestra bandera, no ya sobre ruinas, sino sobre la legalidad de la República?

Señores diputados, se nos ha dicho, y lo disculpo por cierto, que no queremos nada con los republicanos, que lo que queremos todo, todo, con los que están allende el Pirineo. Esta es una mala inteligencia que no atribuyo de ninguna suerte á mala fe. Aquí he dicho yo, aquí he sostenido yo, que el régimen republicano es un régimen esencialmente de elección. Se elijen los alcaldes; se elijen los jueces; se elijen los Jurados; se elijen los diputados; se elije el presidente del Poder ejecutivo; se elije el presidente de la República; todo en él es elección, así como en el régimen monárquico todo es privilegio.

Ya he dicho que no llamo á nadie al poder, porque creo que el poder debe ser la unidad de pensamiento y de acción, y la unidad de pensamiento y de acción sólo puede tenerla un partido; á lo que yo llamo á todo el mundo es á que venga á la lucha pacífica de los comicios, porque viniendo á la lucha pacífica de los comicios, todo el mundo viene al seno de la República. ¿Hay en esto, había en esto inconsecuencia con mis principios?

Pero además, señores diputados, ¿no está convenido aquí, no se convino aquí que la esencia de la República, y sobre todo, de la República federal, es la división de poderes? ¿No ha dicho uno de los más eminentes pensadores de la República federal en qué consiste precisamente esta República? Consiste en que el Poder ejecutivo no legisla; en que el poder legislativo no juzga; en que el poder judicial no legisla ni ejecuta; y por consecuencia, todo aquello que tienda á separar en lo posible el Poder ejecutivo del legislativo—no lo digo hoy, lo dije la primera vez que defendí esta misma tesis en la Cámara—todo lo que tienda á eso, no solo es esencialmente republicano, sino que es también esencialmente federal.

Señores diputados, ¿acaso la Cámara abdica sus facultades delegando en uno de sus individuos el nombramiento de todo el ministerio? ¿Cómo? Pues qué, ¿el ministerio no ha de venir aquí, el ministerio no ha de exponer su programa, no ha de manifestar su pensamiento? ¿Y no queda siempre á la Cámara el derecho de discutirle, de examinarle, de votar en contra, de derribarle; y por consecuencia, el ministerio no está siempre pendiente de la voluntad soberana de la Cámara? ¿Por ventura abdicáis del poder cuando nombráis comisiones, las cuales á su vez nombran presidente? ¿No nombráis esas comisiones por el método que nosotros os proponemos? ¿Y por qué os proponemos este método? Os proponemos este método, porque si hay algo demostrado en el mundo, es la incapacidad de las Asambleas deliberantes para hacer Gobierno. Las Asambleas deliberantes discuten, piensan de esta ó de la otra manera, deliberan, se estancan muchas veces, se detienen, y no siempre pueden ser prontas y eficaces sus resoluciones.

Ahora bien, ó el Gobierno no es nada, ó el Gobierno, además de la unidad de pensamiento y de acción, es y tiene que ser la prontitud, la rapidez, prontitud y rapidez que no puede conseguirse con el Gobierno de una Asamblea deliberante; siendo por lo tanto necesario que la Asamblea delegue sus facultades de Gobierno en un individuo, en aquel que más merezca su soberana confianza.

Se ha dicho aquí: «pero este individuo está completamente desconocido, porque antes disteis vuestro voto á una persona determinada y concreta, y ahora lo vais á dar á una persona anónima.»

Pues yo digo que este argumento no tiene fuerza ninguna, porque la proposición dice que será un diputado; y desde el momento que la proposición dice que será un diputado, la proposición no es anónima, la proposición es clara, es concreta, reviste de esas facultades á un individuo de esta Cámara; y esta Cámara que conoce la historia, que conoce los servicios prestados por todos sus hombres al partido republicano, conoce demasiado también sus aptitudes, conoce lo que han trabajado, conoce lo que han dicho, sabe de memoria sus discursos, sus proyectos y sus propósitos; por consecuencia, al votar en la urna por una persona que no está determinada y concreta, no votáis una persona anónima, votáis lo que la Cámara tiene dentro de su espíritu, en su corazón y en su conciencia.

Pero se dice: ahora de lo que se trata es de formar un partido compacto, y mientras vosotros os encontráis completamente divididos, nosotros nos encontramos unidos y conformes.» (El Sr. Oreñe (D. José María): Ya lo creo.

Pues yo he oído aquí dos discursos en los cuales se demuestra que no hay esa unidad de pensamientos y esa conformidad de miras en la izquierda.

quiera, porque mientras los unos han sostenido que sería necesario un Gobierno en cuya delegación casi han determinado una persona, los otros han sostenido á la vez que sería necesario un Gobierno compuesto solo de la extrema izquierda, en razón á que ese Gobierno tendría la unidad de pensamiento, la unidad de acción, la energía, en fin, que faltaría á los demás Gobiernos. Y yo os digo, señores diputados, que si nombráis Gobierno en la forma de la proposición que se discute, tendréis que confesar que esta Cámara es una Cámara acéfala, y que esta nación no puede llegar por los procedimientos republicanos á tener un jefe ó elegir un Gobierno sacado de allí, de aquí, de donde queráis, pero que tenga unidad de pensamiento, unidad de acción; porque el incendio crece, el diluvio nos rodea, porque son necesarios hombres de energía, y no pueden tener grande energía si no tienen unidad de miras, y no se puede tener unidad de miras y de acción si no se reconoce que no hay más que un polo inmóvil para todos los partidos; para los republicanos para las Asambleas, y sobre todo, para los Gobiernos republicanos.

¿Quién ha dicho que nosotros queremos, que nosotros pretendemos, que nosotros aspiramos á la suspensión de las sesiones? La suspensión de sesiones se propuso como un medio, se propuso como una consulta, y una de las razones que se dieron fué que la minoría estaba fuera de la Cámara. Hoy eso ha cambiado por completo: hoy la minoría está aquí; hoy podemos discutir; hoy podemos deliberar; hoy ha cambiado completamente la situación de las cosas. Pero además, ¿por qué nos echáis á nosotros eso en cara? ¿A qué habéis venido? A votar una Constitución. ¿Y qué hemos hecho nosotros, bueno ó malo? Os hemos presentado el proyecto de Constitución federal. Yo he registrado las actas de muchas Cortes Constituyentes, y no conozco ninguna, absolutamente ninguna, en que al mes y medio de estar reunida la Asamblea Constituyente se hubiera depositado sobre la mesa el proyecto de Constitución.

«¿Pues qué cuando este proyecto está aquí, cuando este proyecto ha merecido en muchos puntos vuestros aplausos, cuando tanto os merece el título II, que hoy queráis declarar impetentemente ley; cuando este proyecto lo podéis discutir y enmendar cuando queráis, inspirándoos en vuestro pensamiento; cuando os hemos propuesto que se celebren dos sesiones diarias desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, á fin de que el proyecto se pueda discutir con toda prisa, ¿es justo, es fundado decir que nosotros queremos la suspensión de las sesiones? (Una voz en los bancos de la izquierda: Nosotros tenemos nuestra Constitución, y la presentaremos.)»

La minoría la presentará y estará en su derecho, y la minoría la defenderá y estará en su derecho, y deliberaremos y discutiremos, y será propio de hombres que estiman en la razón, de hombres que estiman en la fuerza de las discusiones, de hombres modelos, atenerse á lo que decida la Cámara, seguros de que la Cámara ha de inspirarse en las grandes ideas del siglo, en los principios del derecho y la justicia.

Pero, señores, lo que necesitamos, y necesitamos pronto, es un Gobierno nuestro ó nuestro, que eso importa poco; pero un Gobierno que se cure del orden, de la legalidad, de la patria, de su integridad, del restablecimiento de la disciplina del ejército, de conjurar todos esos desmembramientos que acaban con la integridad de una nación hecha á costa de tantos siglos; un Gobierno que, mientras nosotros deliberemos sobre los grandes principios en que ha de descansar la generación porvenir, nos defienda, nos redima y nos salve.

«Pues qué, señores, ¿no veis el peligro? Nosotros nos desunimos y los carlistas se unen; nosotros nos desorganizamos los carlistas se organizan; nosotros nos indisciplinamos y los carlistas se subordinan; nosotros disolvemos nuestro ejército y los carlistas arman sus huestes; nosotros nos despedazamos aquí en cuestiones personales y los carlistas van con un solo jefe de campo en campo y de monte en monte, llevando la tea de la Inquisición y la bandera de las sombras. ¡Ah señores! Si en estas circunstancias no os decidís á formar pronto un Gobierno, ¡ay de la libertad ay de república ay de la patria! (Aplausos.)»

Rectifica el Sr. Vallés y leída de nuevo la proposición para ser votada, y habiéndose pedido por suficiente número de diputados que la votación fuera nominal, así se verificó, resultando aprobada por 122 votos contra 97.

Terminada la votación, se suspendió la sesión por media hora.

A las diez de la noche se reunido la sesión bajo la presidencia del Sr. Cervera, procediéndose inmediatamente á la elección de presidente del Poder ejecutivo, resultando el Sr. Salmeron con 119 votos; Pi y Margall, 93; Oreñe, 2, y Castelar, 1.

El señor presidente proclamó presidente del Poder ejecutivo al Sr. D. Nicolás Salmeron, y designado además para formar Gabinete.

Después se leyó una proposición para que la Cámara se declare en sesión permanente, atendidas las graves circunstancias por que atraviesa el país.

El Sr. Armentia la defendió diciendo que es menester evitar que se repita lo que ha pasado á las puertas del Congreso, en donde se habían oído algunos tiros. (No, no, algunas voces.)

Continuó diciendo que los diputados corrían graves peligros.

El presidente dijo que nada había que ofreciera cuidado á la Cámara.

El Sr. Armentia continuó diciendo que si era preciso allí debían morir los representantes de la nación.

Se lamentó de que nada haya hecho el Congreso desde que estaba abierto en bien del país, y es menester, dijo, variar de conducta.

Se ocupó después del estado de las provincias que están invadidas por los carlistas, y dijo que era menester hacer algo contra ellos.

Ofreció desenmascarar á algunos republicanos (Pronto, pronto, dijeron algunos), y añadió que en el partido había Judas, y que los destinos más importantes están desempeñados por reaccionarios.

Dijo que el país está cansado de discursos y quiere resultados prácticos.

Manifestó que pronto se han de tocar las consecuencias de la política falaz que se sigue. El Sr. Casaldueiro pidió que se abrieran las puertas del Congreso.

El presidente dijo que estaba abierta una y por ella podían entrar y salir los que quisieran. Leída la proposición fué desechada.

Algunos diputados pidieron la palabra, pero presidente levantó la sesión. Eran las once y media.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 19 de Julio de 1873.

PEOR QUE ANTES.

La revolución, á manera de Saturno, ha devorado ya á otro de sus hijos; el Sr. Pi, aybr omnipotente, ayer poderoso, dueño ayer de todos los destinos de la República y dictador sin límites en sus atribuciones, no es hoy más que un simple mortal, desprestigiado y confundido por los acontecimientos que con vertiginosa rapidez van sucediéndose.

En las líneas que ayer dedicábamos á la crisis, anunciábamos ya á nuestros lectores que por la tarde resignaría el presidente del Poder ejecutivo todos sus poderes en la Asamblea, si no podía formar un Gobierno de conciliación, única solución que en su sentir debía satisfacer las aspiraciones de la Cámara y salvar la difícil situación, reduciendo á la obediencia á los rebeldes de Cartagena y de otros puntos.

Pasaron las horas de la mañana en inútiles conferencias, en vista de lo cual, el señor Pi dirigió á la Cámara el siguiente mensaje:

«A las Cortes.—Por decreto de las Cortes de 21 de Junio último se me autorizó para resolver por mí mismo las crisis que ocurrieron en el ministerio que presidía. Ha llegado el caso de hacer uso de esta autorización, y no he podido resolver la presente crisis con arreglo á lo que me prescribían mi razón y mi conciencia. Entiendo yo que, dada la gravísima situación del país y los grandes peligros que amenazan la República y la patria, solo era posible un ministerio en el que, unidos en un sentimiento común todas las fracciones de la Cámara, cupiese hacer frente á las necesidades de la guerra y contener el movimiento de disgregación que ha empezado en algunas provincias.

No me ha sido posible realizarlo. Poco afortunado para llevar á cabo mi pensamiento, que después de todo puede ser desafortunado; blanco en las mismas Cortes, no ya de censura, sino de ultrajes y calumnias; temeroso de que por quererme sostener en mi puesto se me atribuya una ambición que nunca he sentido y se comprometería tal vez la causa de la República, renuncio, no sólo la autorización para resolver la crisis, sino también el cargo de presidente del Gobierno, á fin de que las Cortes, desahogada de mi persona, que ha tenido la desgracia de excitar en ellas tan vivas simpatías, como profundos odios, puedan constituir tranquilas un Gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros.

Ruego á las Cortes se sirvan admitir esta formal renuncia, en la seguridad de que me han de encontrar siempre dispuesto á prestar los servicios que de mí exijan la vida y la consolidación de la República.—Madrid, 18 de Julio de 1873.—Francisco Pi y Margall.—Señores secretarios de las Cortes Constituyentes.»

A primera hora se dió cuenta de este documento, que los diputados oyeron en silencio y que casi por unanimidad sancionaron, levantándose cuando uno de los secretarios preguntó si se aprobaba la renuncia contenida en él.

Acto seguido se acordó un voto de gracias al Sr. Pi, el cual fué concedido por la derecha con entusiasmo, recordando sin duda aquel antiguo refrán castellano de que «á enemigo que se vá puente de plata», procediéndose después á dar lectura de una proposición suscrita por el Sr. Moreno Rodríguez, en la que se pedía á las Cortes que designasen por votación secreta á un diputado para que formase ministerio y resolviese las crisis que en lo sucesivo se presentasen.

La táctica de la derecha era lógica y natural, y consecuencia de ella fué la anterior proposición; convencidos los diputados de que ella forman parte de que es punto ménos que imposible constituir un ministerio de las diversas fracciones de la Cámara elegido por votación directa, acordaron pasar al señor Salmeron todas las facultades que tenía el Sr. Pi; reemplazado con un nuevo dictador el dictador que acababa de desaparecer.

Apenas se puso á discusión la proposición anterior, la minoría republicana, con el señor Orensé á la cabeza, penetró en el salón de sesiones dispuesta á combatir la nueva dictadura, como habían combatido la antigua; así lo hizo, y perdida la primera votación solamente por diez votos, presentaron otra proposición de no há lugar á deliberar, que por igual número de votantes fué también desechada, procediéndose á la discusión de la del Sr. Moreno Rodríguez.

Los diputados de la izquierda que terciaron en este debate demostraron que la experiencia había acreditado de una manera clara que las autorizaciones á una persona antes entorpecen que resuelven las cuestiones en los momentos difíciles, apoyando su opinión con lo ocurrido recientemente en la persona del Sr. Pi y Margall; imposible la derecha escuchó sus razones, no conviniéndose ni ante el anuncio del Sr. Casaldurno, que declaró ante la Cámara que la izquierda se volvería á retirar de la Asamblea si otra vez se insistía en reproducir lo que dió lugar al anterior retraimiento.

En estas contestaciones llegó la noche, y con ella los temores de las personas que creían fundadamente que había el deliberado propósito de alterar el orden público: desde los primeros momentos de la sesión los grupos habían aumentado considerablemente, y al anochecer ya las avenidas del Congreso estaban ocupadas por una apiñada

multitud que dificultaba la entrada y la salida de la Asamblea. Sin embargo, en el interior seguía discutiéndose tranquilamente; los Sres. Cala y Casaldurno, por una parte, y por otra el señor Sardá y algunos más, consumieron los turnos del reglamento hasta que resumió todo lo dicho el Sr. Castelar en un discurso en el cual no dijo nada nuevo.

Llegóse por fin á la votación definitiva de la proposición, la que fué aprobada por 122 votos contra 97, suspendiéndose la sesión por media hora para ponerse de acuerdo los diputados en la persona que debía ser investida con la facultad de nombrar y presidir el Gobierno.

En este intermedio fueron grandes las declaraciones y las protestas de la izquierda, que en todos los tonos anunciaba que se había dado un golpe de Estado, el cual traería funestas consecuencias para la Asamblea y para la República.

A esta hora habíase ya aumentado considerablemente los grupos alrededor del Congreso, habiendo enviado también por su parte el ministro de la Guerra fuerzas de caballería é infantería para proteger las deliberaciones y atender á la seguridad de los diputados.

Reanudada la sesión se procedió á la votación por papeletas firmadas según una enmienda que había sido tomada en consideración, obteniendo 119 votos el Sr. Salmeron, contra 93 que alcanzó el Sr. Pi.

No resignada la izquierda con la derrota y deseosa de prolongar el debate, pidió por medio de una proposición que la Cámara se declarase en sesión permanente hasta concluir de discutir la Constitución.

Al apoyar su autor esta petición, entre las protestas de la mayoría, á la cual atacaba rudamente, una violenta detonación ocurrida fuera del edificio y los gritos y las carreras de la multitud que por todas partes le rodeaba, obligó á los porteros á cerrar las puertas y no permitir la entrada ni la salida á persona alguna.

La izquierda protestó de este acto, asegurando que los diputados estaban presos y que no tenían libertad para deliberar, protesta que reunió un verdadero tumulto en medio del cual se levantó la sesión cerca de las doce de la noche.

Aquí tienen nuestros lectores la reseña de lo ocurrido en la sesión de ayer, una de las más importantes de cuantas han celebrado las Cortes republicanas, y cuyos resultados serán funestos, no sólo para la República, que esto nos tiene sin cuidado, sino para el sosiego de la patria.

La derecha ha tenido un momento de valor que de nada la servirá; la situación lógica y naturalmente es de la demagogia, y á ella irá sin que lo impidan conciliabulos, votaciones y conferencias, de los que se creen tan poderosos para poder detener el ímpetu de la revolución que todo lo avasalla: antes de pocos días, quizá en esta semana, otras provincias imitando la conducta de Cartagena, se negarán á reconocer el Gobierno de Madrid, el cual no tendrá más remedio que transigir con los rebeldes ó caer arrollado por ellos.

Dios se apiade de nosotros, pues nos esperan días muy amargos. La sesión de ayer, volvemos á decir, determina la crisis más grave de cuantas ha habido en España desde que empezó este siglo, y es el primer grito que anuncia que puede considerarse como rota la unidad nacional, conquistada después de siete siglos de largas y porfiadas luchas.

Después de votada la proposición del señor Moreno Rodríguez y de elegido el Sr. Salmeron y Alonso, este procedió á formar un Gabinete de la derecha compuesto de las siguientes personas:

- Presidente sin cartera, Salmeron.
Gobernacion, Maisonny.
Guerra, Gonzalez Iscar.
Hacienda, Carvajal.
Estado, F. Gonzalez (D. J.).
Marina, Oreyro.
Fomento, Moreno Rodriguez.
Gracia y Justicia, Gil Berges.

Para la cartera de Ultramar se designaba á los Sres. Cervera ó Palanca, sin que á las cuatro de la mañana se hubiera resultado cuál de ellos debe desempeñar dicho ministerio.

A las diez de la mañana de hoy se reunirán los precitados ministros en Consejo, y después se presentarán con su programa á las Cortes.

Este ministerio es considerado por los intransigentes como una traición, y han anunciado á sus correligionarios, que en manera alguna deben obedecer sus acuerdos, estando dispuestos á retirarse ellos mismos de la Cámara en la sesión de hoy.

DESORDENES Y ANARQUÍA.

También la noche de ayer fué de alarma y sobresalto en esta capital, de resultados de la actitud de los intransigentes, que ya que no consigán otra cosa, logran por lo ménos tener lleno de inquietud y desasosiego á este pacífico vecindario.

zaron á correr de la formación de un Gabinete conservador. Aunque los intransigentes aseguran que no quieren dar la batalla en Madrid, porque creen que será más seguro el éxito de sus planes esperando su triunfo en las provincias, y aunque los más influyentes tuvieron que desplegar toda su energía, según La Correspondencia, para contener á los más decididos, estos rodearon el Congreso desde las primeras horas de la tarde hasta las doce de la noche, la cual hora se levantó la sesión, retirándose tan poco satisfechos como es de suponer, dado el fracaso de sus esperanzas con la formación de un ministerio conservador.

Pero lo que produjo un momento de confusión indescriptible fué el estallido de un petardo en la calle de Jovellanos, que no solamente fué ocasión de carreras en el Prado y sus inmediaciones, sino que, en unión con las sendas pedradas (1) que el Sr. Armentia dirigía á la derecha en vísperas de su triunfo, produjo allí tal desconcierto entre los unos y los otros, que mientras los de la derecha querían serenarse, porque sabían que tenían bien guardadas las espaldas de resacas de las precauciones tomadas por el ministro de la Guerra, los de la izquierda, creyéndose presos al ver que les habían cerrado las puertas, comenzaron á creer que se les hacia traición y acusaron al Gobierno de que les tenía miedo al pueblo. La verdad es que los diputados que gritaban mucho y protestaban al oír la palabra miedo, no quisieron que se abrieran las puertas y se rodearon de tropa de todas armas, sin duda para un ruego de valor.

Todo el resto de la noche han recorrido las calles numerosas patrullas; en el ministerio de la Gobernación había más fuerza armada que la de costumbre, á pesar de que hace mucho tiempo que el edificio está convertido en campamento, y llegó también á esta capital el escuadrón de Villarobledo y los carabineros de Aranjuez.

El gobernador de Madrid, encansado, por su bando del 30 del pasado, ya no admite según parece, sino que recibe instrucciones del nuevo ministerio; pero su prestigio es bien poco cuando no ha podido evitar los desórdenes generales de estos días, ni algún otro hecho aislado que prueba el ningún recelo ni temor que inspira la autoridad á los criminales. Se refiere por ejemplo que la pareja de guardias del ayuntamiento, de punto en la calle de la Madera, fué acometida ayer bruscamente por un ciudadano armado de carabina y bayoneta, resultando herido levemente uno de ellos.

En Valencia, donde, según un periódico, se ha tocado ya á generalizar para proclamar la independencia del cantón, se había pedido el regreso del general Velarde en vista de los crecientes temores.

Así lo dice un periódico de anoche en los siguientes términos: «Los republicanos sensatos de Valencia han suplicado al general Velarde que sin demora regresé á aquella capital, donde se abriaban serios temores acerca de la actitud y propósitos de los intransigentes. Así se nos asegura á última hora.»

Pero otro periódico dice: «El general Velarde ha salido hoy para Albacete, en vez de hacerlo para Valencia, en vista, según dice, de no haber recibido órdenes del ministro de la Guerra, y de la gravedad de las circunstancias.»

Estas contradicciones, que son una prueba evidente de que donde reina la anarquía es más todavía que en el pueblo entre las autoridades que, ó no se entienden ó conspiran las unas contra las otras, ha inspirado á El Imparcial el siguiente suelto:

«Anoche se comentaba en algunos círculos un hecho que de ser exacto, como aseguraban personas bien informadas generalmente, tiene mucha gravedad y está llamado á ser objeto de muchas conjeturas. Nuestros lectores saben que en Valencia ha habido constatos de proclamar el cantón federal. Advertido oportunamente el ministro de la Guerra, trasmitió instrucciones al capitán general interino para que por todos los medios de persuasión posibles, y en caso necesario por un acto de energía, evitase que los valencianos se declarasen independientes de las resoluciones de la Cámara del Gobierno. Pero al mismo tiempo el general Velarde ordenaba á dicha autoridad que no se opusiese á los deseos de los voluntarios y dejase formar el cantón si en ello persistían.

Ante órdenes tan contradictorias, el capitán general interino acudió á consultar á su jefe natural, á quien comprendieron las instrucciones comunicadas por el general Velarde. El general Gonzalez, sospechando que algo extraño se mezclaba en el asunto, procuró y logró comunicar directamente con el general Velarde, quien manifestó al ministro que las órdenes comunicadas por él al segundo cabo de Valencia resultaban de su obediencia á mandatos que habría debido respetar el mismo Sr. Gonzalez.

Aún cuando la noticia ha llegado hasta nosotros con todos los caracteres de la verdad y por conducto de personas respetables, es de tal naturaleza, se presta á tales deducciones, que no nos atrevemos á darle crédito completo.»

En Alicante se teme que los insurrectos de Cartagena se dirijan allí por mar, y según La Correspondencia el general Contreras había pedido á aquel puerto un vapor remolcador.

El cantón de Murcia parece que se ha reorganizado algún tanto, y reconociendo la autoridad del general Contreras y la del ciudadano Galvez Arce, han nombrado en la capital una junta de salvación pública, la cual ha publicado la aloncción que en otro lugar encontraran nuestros lectores.

El resultado inmediato de este acuerdo ha sido producir la emigración de las más importantes familias. Pero lo más célebre es que, según un periódico que suele estar bien informado, parece que en Cieza, Jumilla y otros pueblos del Estado independiente de Murcia se han declarado á su vez independientes, imitando á la capital y á Cartagena. De manera que el referido Estado se va á subdividir, si continúa el contagio, en tantos Estados independientes como municipios tiene en la actualidad.

La Correspondencia sigue empeñada en que los desgraciados sucesos de Alcoy no han sido cosa mayor, y como no hay para qué insistir en lo que todo el mundo sabe, le dejaremos sus dulcísimas ilusiones, puesto que no nos atrevemos á creer que sea tan-

ta su crueldad ni que tan ávida esté de sangre, que tenga por insignificantes los asesinatos é incendios que con horror recuerda todavía España entera.

En Cartagena sigue dominando el socialismo que, en contraposición al carácter de venganza y de crueldad que revistió en Alcoy, allí se hace notar por tanta licencia, inmoralidad y desenfreno, que le hace todavía más repugnante.

Según una carta que copia El Eco de España, los soldados y marineros andan casi desnudos por las calles cantando coplas inmorales y obscenas, y la situación de aquellos desgraciados habitantes, completamente privados de toda comunicación con Madrid, es tan desamparada que no saben que preferir, si continúan en poder de los rebeldes, ó sufrir los horrores de un sitio en el caso de que se envíen tropas á dominar la insurrección.

En Castilla la Vieja, se encapota también mucho el horizonte; en Palencia se notaba estos días mucha agitación promovida por los intransigentes, y en Búrgos, después de los comatos de incendio, ocurrió anteanoche una gran alarma, de la que da cuenta La Correspondencia en los siguientes términos:

«A consecuencia de unos disparos imotivados de los centinelas del castillo de Búrgos, tuvo lugar anoche una falsa alarma en la capital, que tomó bastantes proporciones, dado el estado de excitación de los ánimos. La autoridad militar recorrió más tarde todos los puntos, habiéndose restablecido la tranquilidad.»

Parece que la situación de Barcelona es cada día más grave, y que los intransigentes están resueltos á jugar el todo por el todo. En Zaragoza, Tormel y Huesca, los mozos se resisten con tenacidad verdaderamente aragonesa á ingresar en las reservas, y marchan á esconderse unos al monte y otros á Zaragoza.

De Málaga se ha recibido un misterioso telegrama anunciando que la milicia ocupaba las mismas posiciones del día anterior, ocupando los puntos más estratégicos de la población.

En Córdoba ya comenzaban á disgustarse de la estancia de las tropas, y de Cádiz y Sevilla también se temen noticias desagradables. Todo esto lo confirma La Correspondencia con los siguientes sueltos:

«En Córdoba se notaba hoy alguna intranquilidad por la estancia de los carabineros mandados por el general Ripoll. Temiase un conflicto si no se mandaba salir pronto aquella fuerza. —Hoy esperaban los intransigentes noticias de Cádiz que suponen les han de ser favorables. —Corrió anoche con visos de verdad la noticia de que Sevilla trata de declararse cantón independiente.»

Como resumen de tantas desgracias, consumadas ya las unas y las otras inminentes, corre el tristísimo rumor de un despacho telegráfico recibido en Santander, anunciando también que la isla de Cuba se ha declarado ya por completo independiente.

Muchas veces hemos dicho que lo que nació al abrigo del Catolicismo y de la fe había de sucumbir á los golpes contra el Catolicismo asestados.

La grandeza de España y su espantosa miseria, pueden sintetizarse en dos palabras: La fe y la ciencia de Colon. La impiedad y el racionalismo de Salmeron.

EL CANTON MURCIANO.

La junta de salvación del cantón de Murcia ha publicado su programa de gobierno y administración. El especial cuidado con que se ocupan en incantaciones los salvadores del segundo cantón de España, es para llamar la atención. Hé aquí el documento fute-

MURCIANOS. Las demoras del Gobierno de la nación en constituir á esta definitivamente en federación, y los nombramientos de cargos militares á jefes desafectos á dicho régimen, han obligado á los republicanos de esta capital á proclamar el cantón murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena. La milicia ciudadana, en unión de individualidades importantes del partido republicano, al adoptar esta resolución, nos han nombrado junta de salvación y nos han confiado la parte más difícil y comprometida de su empresa. Nosotros, correspondiendo á su confianza y deseos, cumpliendo uno de nuestros primeros deberes y aspirando á devolver á las familias la paz y el sosiego por tan largo tiempo turbados, hacemos la siguiente manifestación: Reconocemos y acatamos la soberanía de las Cortes Constituyentes, y declaramos que nuestra actitud es sólo la ejecución de uno de sus acuerdos. Aceptamos la lucha á que la patria nos llama, y nos oponemos á todo movimiento de motín ó desorden, contrarios y siempre nocivos á la libertad y al país. Deseamos constituir inmediatamente el cantón y hacer efectiva su autonomía y la del municipio. Queremos reformar la administración municipal para que de ella reciba el pueblo los beneficios á que tiene derecho, y no que sus recursos se consuman en aplicaciones estériles á su bienestar. Queremos crear todos los recursos compatibles con el sistema federal y recobrar las rentas y caudales públicos que se hallen detentados, abriendo las vías de la prosperidad y municipio y del cantón. Aspiramos á organizar una milicia cantonal, que sea la garantía de las instituciones y de la tranquilidad pública. Estamos resueltos á reprimir y castigar todo acto que sea atentatorio á la revolución á que damos principio, y las alarmas y perturbaciones sembradas en descrédito y para obstáculo de la misma. A estos fines acordamos lo siguiente: 1.º Se concede indulto para todos los reos políticos existentes en las cárceles de este cantón, el cual, sin embargo, no será efectivo mientras la causa á que pertenecen se halle en armas dentro del mismo territorio ó en sus límites. 2.º No se interrumpirá ningún servicio público, funcionando al efecto las autoridades judiciales, las de orden público y las oficinas de todos ramos, mientras no se acuerden las reformas que corresponden á las nuevas instituciones.

3.º La junta llama en su apoyo á todas las clases sociales de la capital con objeto de salvar los intereses de la revolución que son á la vez los del país. 4.º La junta nombrará inmediatamente una comisión, que bajo las órdenes del general Contreras y del ciudadano Antonio Galvez Arce, atienda al armamento y defensa del cantón murciano. 5.º Se nombrará otra comisión que, bajo las inspiraciones de los mismos ciudadanos, establezca las relaciones primeras con las provincias limítrofes. 6.º Las juntas revolucionarias de los pueblos organizarán en los mismos la administración municipal con arreglo al sistema federal. 7.º Se nombrará una comisión que examine los expedientes tramitados ó resueltos por la diputación provincial y la municipalidad, los cuales requieran satisfacción pública relativamente á la justicia y rectitud de la administración. 8.º La junta se encargará inmediatamente de los bienes que el Cardenal Belluga legó á favor de los establecimientos de beneficencia, exigiendo á los que los han administrado la más estrecha cuenta. 9.º Se trasladarán inmediatamente al seminario de San Fulgencio las oficinas públicas establecidas en casas arrendadas, cuyos contratos quedan rescindidos desde el día último de este mes. 10.º Se obliga á las juntas revolucionarias locales y en su caso á los ayuntamientos á hacer ingreso en la caja provincial de los débitos que los respectivos pueblos hacen á la provincia, en cuyo cumplimiento se interesa esta corporación hasta ser incorporable con los morosos, así como la administración municipal debe serlo con sus deudores sin perdonar medios ni ceder á ninguna clase de obstáculos. 11.º Se incantará esta junta de las armas y efectos de guerra que existen en la capital, posesionándose de los cuarteles, comandancia y cuanto se refiere á este ramo. 12.º Los propietarios de armas quedan sujetos á un jurado, como igualmente los que con dadas intenciones abandonan la población.

La junta adoptará en este mismo día las disposiciones más urgentes á fin de que los anteriores acuerdos tengan su más pronto cumplimiento, anunciando al público que hoy ingresará en el hospital, en virtud de medidas de este centro revolucionario, la cantidad de 51.998 reales.

Múrcia 15 de Julio de 1873.—Presidente, Gerónimo Poveda.—Antonio Hernandez Ros.—Antonio Martinez Garcia.—Manuel Muleado.—Tomás Valderrábano.—Saturnino Tortosa.—Pascual Martinez Palao.—Martín Fontana.—Francisco Valdés.

UN ALCALDE APROVECHADO.

Lo es sin duda el de Pamplona, D. Luis Martínez de Ubago, que ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que atendida la gravedad de las circunstancias en que se encuentra este país, impía é inhumanamente ensangrentado hoy por las horras del carlismo; y considerando que es indispensable tener asegurada la defensa de esta plaza, mantener á toda costa en ella el orden público y sostener con honor en la bandera de las actuales instituciones, en cuyos elevados objetos están interesados todos los vecinos honrados; investido de las facultades que en mí ha delegado el señor gobernador de esta provincia, y de su orden, he dispuesto lo siguiente: Artículo 1.º Se invita á todo vecino anticarlista á tomar las armas en defensa del orden, de la libertad y de la República. Artículo 2.º Todo el que no responda á esta invitación será considerado como efecto al carlismo, y estará sujeto á la contribución de guerra que se impondrá para las necesidades de la defensa y á las demás consecuencias propias de esta situación. Artículo 3.º Se redactarán y pondrán desde luego en vigor las reglas más precisas para mantener la conveniente disciplina en la fuerza ciudadana, quedando los individuos que la compongan obligados á su observancia. Artículo 4.º Las personas invitadas con arreglo al artículo primero, podrán inscribirse desde la fecha en la oficina de esta alcaldía, sita en la casa consistorial, donde se abrirá el correspondiente registro. Y á fin de que llegue á conocimiento de los habitantes de esta ciudad he dispuesto que se publique por bando, y en los sitios acostumbrados de la misma.—Salud y República.—Pamplona 15 de Junio de 1873.—Luis Martínez de Ubago.»

Preciso es convenir en que el art. 2.º de este bando no tiene precio. Por él se obtienen con seguridad voluntarios y dinero para mantenerlos, y quedan designadas víctimas que sufran «las consecuencias propias de esta situación.»

Nosotros aconsejamos á todos los carlistas de Pamplona que acudan á la invitación del alcalde y tomen el fusil, con lo cual evitarán dar dinero y demás consecuencias de la situación.

«¿Qué alcaldes!»

CRÓNICA DE LA GUERRA.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—La Correspondencia publicaba anoche los siguientes párrafos:

«El gobernador militar de San Sebastian dice que anoche se hallaba en Vera D. Carlos de Borbon con unos 2000 hombres, mandados por el marqués de Valdequina. —El gobernador militar de Pamplona participa que los voluntarios de Peralta han abandonado la población, y los de Marcella no sabían si reconstruirse en Caparrosa ó en Aragra, por temor á los carlistas. Dicha autoridad agrega que en aquella comarca existía gran pánico.

«El brigadier Gardin hizo su entrada en Estella el día 16, en unión de la columna Portilla. La facción había abandonado dicho punto á las ocho de la mañana al tener noticia de la aproximación de las columnas, habiendo antes demolido todos los fuertes interiores, quedando sólo el del cuartel. —El brigadier Gardin participa esta tarde al ministro de la Guerra desde Pamplona, á cuya plaza ha llegado á las once de la mañana de hoy, que ha dejado en Estella cuatro compañías de Málaga para reforzar la guarnición que tenía aquella ciudad, á más de los voluntarios de la República, cuyas fuerzas se defendieron y salvaron en el fuerte del cuartel.

«El brigadier Villapadierna declara no ser cierto que haya traído misión alguna cerca del Gobierno, sobre el estado en que se encuentra el ejército del Norte, que según opinión del mismo jefe se halla en perfecto estado de disciplina. —El Sr. Ocon, que ha estado en el Norte con una comisión oficial, trae muy poco agradables impresiones acerca del estado de Navarra.»

—Hoy se ha empezado a notar alguna menos indiferencia entre los diputados respecto de la cuestión carlista; pero no se sabe si la excitación será duradera y bastante atinada y eficaz.

**El Diario Español decía:**

«El grueso de las facciones, según parte del comandante de Ibero, se encuentra positivamente en Salinas de Oro.

—Se asegura entre algunos ministeriales que en la provincia de Burgos ha habido un levantamiento carlista al amanecer de hoy.

—En Bilbao reinó anoche la más profunda alarma entre la gente liberal, á consecuencia de los propósitos que se atribuyen á D. Carlos, con cuyo motivo se ha tomado todo género de precauciones.

**El Tiempo:**

«Parece que entro el general Sanchez Bregua y algunos de los generales que operan en el Norte han surgido diferencias que dificultan la permanencia de estos en los puestos que vienen desempeñando.

«A buen tiempo!»

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente despacho telegráfico del comandante militar de Iran:

«Me acaban de entregar por el cónsul de España en Bayona 63 individuos de tropa, entre ellos un sargento, tres cabos y un corneta, pertenecientes á diferentes cuerpos, que estaban en Zugarandi prisioneros por los carlistas, procedentes de Eraul y columna Castañón, á quienes el pretendiente, á la una de la tarde de ayer, al verificar su entrada en España dejó en libertad, puesto que no querían servir en sus filas, dando él por sus propias manos dos duros á cada individuo.

A dicho pretendiente acompañaba á su entrada por la frontera un séquito de unos 30 entre jefes, oficiales y paisanos, con una escolta de 14 caballos. A las tres de la tarde de ayer aun quedaba en Zugarandi con tres compañías al mando del cabecilla Martínez.

**CATALUÑA.—La Correspondencia dice:**

«Los carlistas, parece que han prohibido la circulación de los periódicos por la línea de Lérida. Estos días han detenido toda la correspondencia oficial por aquella parte.

—Hoy se ha dicho que los carlistas habían entrado en Igualada con 1,300 infantes, 150 caballos y cuatro cañones.

—Según los últimos telegramas de esta tarde, Igualada ha resistido heroicamente el ataque de los carlistas. Esta mañana se oía un vivo fuego, y el número de heridos y muertos carlistas se hacia subir á una cifra respetable.

En un suplemento publicado esta mañana por el mismo periódico, leemos lo siguiente:

«El alcalde de Igualada ha participado al gobernador de Lérida que aquella plaza resistía heroicamente el ataque del enemigo, que á las nueve de la mañana era muy intenso el fuego, y que los carlistas retiraban muchos carros de heridos por el camino de Rubio. El enemigo había penetrado hasta la Rambla, siendo rechazado á la bayoneta, por la guarnición.»

La *Epoca* dice que no bien ha llegado á Barcelona el general Acosta, ha enviado su dimisión al Gobierno.

Y siguen los periódicos hablando del general Cabrera.

**La Política dice:**

«De la entrada de Cabrera, que tanto preocupa á *La Igualdad*, nada concreto se sabe; las personas que presumen de estar en el secreto de la actitud del caudillo de la guerra civil de los siete años insisten en dar á su resolución el carácter de irrevocable.

No falta, sin embargo, quien supone que la entrada de D. Carlos en España ha de influir poderosamente en la actitud de Cabrera, cuya bandera debía ser monarquía y orden, sin aditamento alguno, dejando al país el cuidado de resolver acerca de su destino.

Lo que fuere sonará, como decía Quevedo: por de pronto ayer se decía que el hijo de un título de Castilla, que no existe, y otros dos oficiales habían salido de Madrid para el Norte, llevando despachos de tenientes coroneles con destino al estado mayor del general Cabrera.

Tenemos motivos para creer que esta noticia no crece absolutamente de fundamento.

**La Epoca añade:**

«Nosotros, á quien EL PENSAMIENTO ESPAÑOL favorece con el título de órgano del conde de Morella, creemos que el miedo hace ver á *La Igualdad* algo abultados los objetos: así como se tiene ya por indudable la entrada de D. Carlos en España, no creemos que se sepa con la misma exactitud la del general Cabrera, aunque á nosotros se nos comunicó desde París.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no ha favorecido á *La Epoca* con el título de órgano del conde de Morella; ha dicho que *La Epoca* «se ha dado aires de órgano del conde de Morella,» y esto es verdad.

Los Sres. Ocon, Estévez y otros diputados presentaron la siguiente proposición:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que, siendo la guerra civil del Norte y Cataluña principal origen de todas las perturbaciones de la patria, marchen inmediatamente al teatro de la lucha contra los carlistas, todos los batallones del ejército, todos los soldados de la nación, todos los ciudadanos que para combatir á los carlistas se alistaron voluntariamente. Madrid, 14 de Julio de 1873.—N. Estévez.»

El *Imparcial* da esta mañana las siguientes noticias:

«D. Carlos con 3,000 voluntarios de las facciones Valdés y Lizárraga, marcha sobre Elizondo.

—Los movimientos de la facción Elio hacen presumir que trata de reunirse á las fuerzas que marchan con D. Carlos.

—PAMPLONA, 18.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«El comandante del destacamento de Castejon en telegrama de esta tarde me dice: «Pongo en conocimiento de V. E. que, según parte, los voluntarios de Peralta han abandonado la población y reconcentrado en Azagra, y los de Marcella no saben si reconcentrarse en Caparrosa ó en Azagra.»

Dicho abandono consiste en tener los carlistas á la vista. Corre pánico por esta comarca.

He avisado á la columna de la Rivera y preguntado á Castejon que facciones eran las que estaban á la vista de Peralta y Marcella.

Según oficio del comandante de Ibero, á la una de la tarde de hoy han pedido los carlistas al valle de Echauri 3,000 raciones de pan, carne y vino y 500 de cebada, que estarán listas á las dos de la madrugada. Me pide referirlos y no pudiendo enviárselos he comunicado al jefe

animando á la fuerza, manifestándole que las facciones se hallan perseguidas de cerca por las columnas, y no podrán atacarlos ó aunque lo verifiquen tienen fuerzas suficientes para resistirle hasta recibir auxilios.

Las noticias que adquiere de columnas y facciones las comunicará enseguida; pero hay gran dificultad en obtenerlas.

En este momento me dice el comandante de Ibero que el grueso de las facciones se encuentra positivamente en Salinas de Oro, donde han dicho llevan raciones á las dos de la madrugada.

—El general Sanchez Bregua participa, según noticias, que el ejército desea marchar contra los carlistas, pero necesita que se le faciliten los recursos de hombres y dinero que tiene pedidos.

—Se ha remesado un millón de reales al general en jefe interino del ejército del Norte.

—Una parte de la facción seguía ayer entre Vera y Echalar.

También es de *El Imparcial* lo siguiente, que da á entender la toma de Igualada por los carlistas:

«En el ministerio de la Guerra se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico: «BARCELONA, 18, á las siete de la tarde.—Al ministro de la Guerra el capitán general: El comandante militar de Villafraanca, comunicando en este momento el telegrama siguiente: «En este momento, que son las cinco y media de la tarde, se han presentado sin armas y de paisano dos soldados del primer batallón de Navarra y uno de cazadores de Mérida procedentes de Igualada. Dicen que los carlistas dentro población á las ocho de la mañana, en que salieron estos.»

En el ministerio de la Gobernación se nos dijo, en cambio, que se hallaba en poder del ministro otro telegrama perfectamente contrario al que dejamos inserto.

En él se dice que la guarnición de Igualada había resistido dos asaltos, y que se veían pasar muchos carros cargados de muertos y heridos carlistas.

Ambos telegramas pudieran ser exactos, si el segundo fué transmitido antes que el primero, en cuyo caso resultaría la rendición de Igualada. De lo contrario, es preciso suponer que el primer despacho está inspirado por informes erróneos.»

**El mismo periódico dice:**

«Ayer han debido salir de Barcelona á campaña los batallones de voluntarios del primero y cuarto distrito de aquella capital. Con estos dos batallones serán ya cuatro los que Barcelona ha mandado á combatir á los carlistas.»

Saldrán voluntarios; pero *El Imparcial* confirma la dimisión del Sr. Acosta, capitán general de Cataluña.

Según *El Tiempo*, la dimisión la funda en la falta de medios para sacar á aquel país de la anarquía que le devora.

**Dice La Gaceta Popular:**

«Se cree que el Sr. Moriones irá á mandar el ejército del Norte, y el Sr. Sanchez Bregua será nombrado capitán general de Cataluña.»

**Dice un periódico liberal:**

«Hemos visto una carta dirigida á su familia por un prisionero hecho por los carlistas en la acción de Alpens, en la cual se dice que llega á 120 los muertos vistos que el ejército tuvo en aquella triste jornada, y que de 24 oficiales murieron nueve y otro quedó gravemente herido en el citado pueblo. El brigadier Cabrinetti—dice la carta—murió como un valiente soldado.

Al llegar los prisioneros á Ripoll, por orden de D. Alfonso y doña Blanca se dispuso se preparase una comida que se sirvió á los oficiales en las casas consistoriales y un buen rancho para la tropa, que les fué servido también en departamento separado. La población hizo á los prisioneros una cordial acogida, acudiendo todos los vecinos, hombres y mujeres, á darles ropa, vino y hasta dinero, hecho que impresionó grandemente á oficiales y soldados.»

**Refiriéndose á una carta de la frontera, dice La Epoca:**

«Se asegura que el Cura Santacruz se ha embarcado en Burdeos para América.

También asegura, después de elogiar las buenas dotes militares del coronel Loma, y el estado de disciplina y subordinación de la columna que marcha á sus órdenes, que el comandante de migueletes Urdampilleta, llamado por la diputación, se pone á la cabeza de aquel cuerpo foral.»

**El Buscalduna del 15, dice:**

«Según el *Irurac-bat*, se ha hecho en estos últimos días un desembarco de armas en un punto de la costa. También nosotros oímos ayer hablar de ese desembarco, que parece se ha efectuado en una ensenada entre Lequeitio y Ea, aunque hemos oído discrepar sobre el número de armas que se han recogido por varias partidas que acudieron al punto del alijó.»

**El Irurac-bat del 16 añade:**

«Ayer no tuvimos noticia alguna acerca de las facciones, de las que apenas se habla hace días como si no existiera un solo carlista en armas en la provincia. Únicamente se afirmaba ser cierto que se han desembarcado algunas armas.»

**La Verdad dice:**

«Según nuestras noticias particulares, ayer entró en Almodovar del Campo (Ciudad-Real) una columna carlista fuerte de 120 ginetes, ha biéndose quedado la infantería en las afueras de la población. Dícenos también nuestro correspondiente que con esta columna iba el intrépido jefe señor Merendon, el cual después de fusilar á tres criminales que sorprendió en los montes, marchó á unirse, seguido de su compañía, con las fuerzas reales de la Mancha.»

**El mismo periódico publica la siguiente carta:**

«BURON, (Lugo), 14 de Julio de 1873.—En el día de ayer penetró en Fontagrada una fuerte columna real á las órdenes de los Sres. Nuñez Saavedra, Colmenero, Osorio y otros, en número de 120 infantes y 12 caballos: recogieron de la administración algún dinero, papel sellado, francos ó sellos y cigarrillos; se apoderaron de tres caballos de particulares, los cuales, por la mediación de algunas personas, devolvieron á los dueños; no molestaron á nadie, y pagaron religiosamente todo el gasto que hicieron.

Parte de esta fuerza, á las órdenes del señor Veiga Valacreal, había tenido el día 10 hora y media de fuego con la columna de carabineros en la sierra de la Tumbadoria, resultando un sangriento herido, aunque no de gravedad, sin que por parte de los carlistas hubiese desgracia alguna que lamentar. Los carabineros cogieron cuatro alabardas y un fusil que cinco carlistas habían dejado para ir á buscar raciones.»

Todos los días se está agregando gente á las partidas. Las columnas republicanas que ope-

rabán en estas montañas se han reconcentrado en la capital de provincia, y se dice que emprenden de nuevo las operaciones, reforzadas con algunas compañías de Murcia y con armamento de nuevo sistema, del que crecían los carabineros. Entre tanto los carlistas no se descuidan; organizan sus fuerzas, instruyen en el manejo de las armas á sus voluntarios, y se aprestan para el combate: en todos los pueblos son recibidos con frenético entusiasmo por todos sin distinción de colores, porque tratan bien á todo el mundo y pagan el gasto que hacen, mientras que las columnas republicanas, á pesar y con grande disgusto de sus jefes, que no pueden impedirlo, apalean y hacen á veces las del diablo, según de público se dice.»

**En La Imprenta de Barcelona leemos lo siguiente:**

«Ayer tarde empezó á correr el rumor de que los carlistas atacaban el pueblo de Capellades. Hicimos las diligencias necesarias para averiguar lo que hubiera de cierto en la noticia, y resultó falsa. En cambio supimos que Saballs, Tristany y otros cabecillas al frente de unos 3,000 hombres con dos cañones tenían circunvalado á Igualada, no permitiendo la entrada y salida de la población y amenazando atacar aquella villa. En cuanto se tuvo esta noticia, la Capitanía general tomó las medidas convenientes para operar en combinación y caer sobre Igualada. Dióse orden también á la columna de Granollers para que marchase en aquella dirección.»

Escritas las anteriores líneas hemos estado en los centros militares y no se tenía la confirmación de la noticia sobre el ataque de Igualada. Parece que dió lugar á creer en el ataque el haber oído algunos disparos acerca de dicha población. Lo que sí parece positivo era que los carlistas disponían á atacar á Santa Coloma de Queralt; al menos se tenía esta noticia en la capitania.

De manera que en tres distintos puntos recibidos casi como oficiales se señalaba la presencia de los carlistas en tres puntos diferentes: Igualada, Capellades y Santa Coloma de Queralt.

Y el *Diario* de la misma ciudad nos dice que anoche se esparció en esta ciudad la noticia de que los carlistas, al mando de Saballs y Mret, hostilizaran la villa de Capellades. Decíase que á las doce del día el fuego era muy nutrido. Guarnecía, según parece, la población un batallón del regimiento de Navarra.»

Según los mismos periódicos el ataque de Saballs á Moyá, era simulado, con el propósito de caer después sobre Igualada.

Dice *La Lucha* de Gerona del 16:

«Según nos cuenta una persona llegada de Amer, ha sido preso un soldado de los que daban la guardia en aquella plaza, por estar en convivencia con los carlistas para facilitarles la entrada en dicho recinto. En San Hilario, las facciones, aprovechando la salida del destacamento de los voluntarios de Orensé, han destruido el fuerte, han incendiado varias casas y después de haber puesto en capilla para fusilarlos, á tres condecorados liberales, parece que mudaron de opinion y se los han llevado en rehén.»

**LA ACCION DE LECUMBERRI.**

Hé aquí el parte oficial de la acción de Lecumberri dirido á S. M. el Rey por el general Elio:

«SEÑOR: Desde Lecumberri tuve el honor de dar parte á V. M. de que la columna republicana de Castañón había llegado á Irurzun, después de la toma de su fuerte, anunciando su entrada en Lecumberri. Para evitarla dejé acantonado el segundo batallón Arruza con orden de ocupar la altura de San Miguel al primer aviso de movimiento del enemigo. Este se tuvo á las seis de la mañana y dispuse que el comandante general de Navarra marchase con el primer batallón al mismo punto. Pocos momentos después se supo que los republicanos, no atreviéndose á forzar nuestras posiciones, retrogradaron, tomando la dirección de Gulina y Muzquiz, y media hora más tarde que marchaba por Oseoz y Echalecu á Yaven.»

El comandante general de Navarra marchó desde luego á su encuentro, y pasando por las Salinas, ocupó las alturas de Bedamendi y Udabe, colocando cuatro compañías del primer batallón al mando de su jefe en la extrema derecha; con la restante fuerza formó dos columnas desplegando dos compañías en guerrilla, pues el enemigo se hallaba muy cerca.

Al aviso de la nueva dirección tomada por los enemigos salté de Lecumberri acompañado del señor brigadier Dorregaray y jefe de estado mayor brigadier Aragoniz, siguiendo la restante fuerza, á cuya cabeza iba la guipuzcoana con su comandante general.

Al llegar al pie de las alturas ocupadas por el brigadier Olio, el enemigo rompió un vivo fuego de artillería y á muy poco de fusilería; éste me hizo conocer sus posiciones, y en consecuencia el señor general Dorregaray marchó con dos compañías guipuzcoanas por nuestra derecha á colocarse á la izquierda de las cuatro del primero. El comandante general de Guipúzcoa con las restantes subió casi á su frente á los puntos donde se hallaban las fuerzas empujadas del primero y segundo.

Estas defendían bizarramente las posiciones, y con la llegada de los guipuzcoanos, y luego del tercero, pusieron en retirada á los republicanos y cargaron sobre ellos hasta llegar á sus reservas, muy bien establecidas, que rompieron un fuego vivo y nutrido forzándonos á retirarnos: fueron momentos cortos, pero un poco difíciles. Pudo formarse de nuevo nuestra gente, y como al mismo tiempo avanzaron el general Dorregaray por la derecha y por la izquierda una parte de la reserva del brigadier Olio, y por el centro el cuarto batallón, que por primera vez entraba en fuego, pero que lo hicieron como veteranos, se dió una carga general y tan decisiva que la columna de Castañón se puso en fuga pensando solo en salvarse, lo que consiguió corriendo por un monte muy espeso á encerrarse en Udabe; los de la vanguardia lo hicieron más lejos, y aun se dice que algunos llegaron aquella noche á Pamplona. La artillería colocada en punto conveniente hizo varios disparos hasta la fuga de los enemigos.

El general Dorregaray con algunas fuerzas bajó hasta las tapias del pueblo; pero fué imposible forzarlas porque su posición no permitía á nuestra artillería tirar con buen resultado, y no podíamos prepararnos para el día siguiente, porque Novillas con dos fuertes columnas corrió en socorro de Castañón.

A pesar de su precipitada fuga, nuestros voluntarios consiguieron apoderarse de un cañón (los que primero llegaron á él son Isidoro Illeas é Higinio Echeocondo, sargentos ambos del segundo batallón), cinco mulos y algunas cajas de municiones, dos caballos, nueve oficiales y 56 de la clase de tropa prisioneros, sin contar con los heridos que dejaron en el campo. Sus pérdidas son considerable.

Nuestras son muy sensibles, pues aun cuando la acción no duró mucho por el arrojamiento que se hicieron nuestros voluntarios, hubo momentos en que el fuego, tan vivo y próximo, causó muchas bajas. Daré á V. M. la lista de

todas ellas, limitándome á señalar á V. M. la muerte del coronel Aspiazu, teniente coronel jefe de la escolta de caballería de Sanjurjo, mi ayudante D. Carlos Caro, y herido gravemente el comandante general de Guipúzcoa Vinatelet, y ligeramente el comandante del segundo, Rada.

Muy difícil me sería señalar á los que se han distinguido. V. M. puede comprender que la generalidad ha cumplido más que bien con su deber al considerar que la columna de Castañón, que pasaba por ser una de las mejores de los republicanos, que venía decididamente á atacarnos y que había tomado buenas posiciones, fué batida y dispersada en menos de una hora, pues no duró más tiempo lo vivo de la acción. V. M. puede estar satisfecho de la conducta de sus fieles voluntarios de este día.

Tendré el honor de elevar á V. M. la propuesta de las gracias que creo han merecido los que más ocasión han tenido de distinguirse. Aurieta 2 de Julio de 1873.—Señor.—A. los R. P. de V. M.—Joaquín Elio.

La República, en sus postrimerías, quiere sacar de su apacible retiro al general Espartero, como si el buen señor estuviera para meterse en este berengenal. Con tal objeto, fué presentada ayer en el Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, considerando la gravedad extrema de las actuales circunstancias y la necesidad imperiosa de levantar el espíritu liberal del país para concluir pronto y de una vez con la insurrección carlista, que es para España y la República una gran vergüenza, tienen la honra de someter á la aprobación de las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes nombran presidente de la República federal española al ilustre general D. Baldomero Espartero. Art. 2.º Las atribuciones del presidente serán las que le competen por el proyecto de Constitución presentado á las Cortes. Tendrá además el mando en jefe del ejército y armada.

Art. 3.º El cargo que las Cortes Constituyentes confieren al capitán general D. Baldomero Espartero durará hasta que se vote la Constitución federal, se organicen los Estados y se haga la elección de presidente de la República en la forma que acuerden las Cortes.

Artículo adicional. Una comisión de las Cortes, compuesta de nueve diputados, pasará inmediatamente á Logroño y acompañará á Madrid al presidente de la República. Madrid 18 de Julio de 1873.»

Esta proposición lleva las firmas de los señores Muro, Gonzalez Alegre, Alfaro, Moreno (D. Benito) y Balbuena, debiendo recogerse las de un individuo del centro parlamentario y otro de la derecha.

Tanto escándalo estamos dando en Europa, que se asegura que la actitud de algunas potencias europeas, respecto á los asuntos de España, es tan grave y resuelta que no dejará de traducirse en hechos en un plazo muy breve, si el estado anárquico por que atravesamos se prolonga lo que resta del mes, que parece es el término fijado.

Así lo dice un periódico, y añade que con referencia al cuerpo diplomático.

Estos son los resultados de la República civilizada que nos han predicado y traído el Sr. Castelar y sus prosélitos.

Los agentes de la *Internacional* se agitan mucho en Valladolid, aunque sin grandes resultados. Esperamos que se les reciba tan mal como se recibió á una compañía de mercaderes protestantes que son la vanguardia del socialismo, y que fueron allí hace algunos años teniendo que irse á refugiar á unas cuadras de las afueras, á lo que no contribuyeron poco, por cierto, los esfuerzos de la Juventud Católica.

Las Provincias, de Valencia, publica hoy el siguiente suelto, en que se dan pormenores acerca de las noticias que han circulado anunciando los conatos de independencia de aquellos intransigentes:

«Hablábase ayer en esta ciudad de la proximidad de la proclamación del canton valenciano, pero sin que esta noticia alarmase, por creerse que si esto se llega á realizar sería tranquilamente. Los *ciens* al canton valenciano y algunas otras indicaciones que hubo anteayer en la entrada de los voluntarios, daban fundamento á estos rumores; pero el intento se ha abandonado, según dice *La Hoja Autógrafa*, que parece bien enterada de lo que pasa entre los republicanos, dice así:

«Queremos llevar la tranquilidad más completa al seno del vecindario, aunque para ello cometamos una indiscreción que todos califican de patriótica. Algunos importantes republicanos, al ver la indiferencia y la inacción del Gobierno y de la Asamblea, querían emanciparse de la tutela de estos poderes y declarar á Valencia independiente.

Por ventura, los consejos de la prudencia, las amonestaciones de personas influyentes y valiosas, y más que nada, un telegrama del señor Pi y Margall, han decidido á todos los jefes de la milicia á guardar á que la Asamblea discuta la Constitución, y trace la division cantonal del territorio.»

No se acuerda bien con esta noticia la que da el mismo periódico de que los diputados valencianos, aquí residentes en la actualidad, no piensan volver á Madrid á pesar del llamamiento que les hace el Gobierno.»

El *Diario Español* recomienda el siguiente párrafo de una carta que ha recibido de Vitoria, á los que dudan del estado de indisciplina en que se halla el ejército liberal del Norte:

«Ayer los soldados celebraron en esta una manifestación que bautizaron con el nombre de *Battorio del general Novillas*. Vistieron una escoba, y la pusieron una faja encarnada, unas charreteras y un gorro frigio, y así la pasearon por toda la población, cantándole *gorri, gorri*. Cuando la manifestación pasaba por delante de la capitanía general, Burgos mandó que se cerrasen las puertas y ventanas.»

Hizo bien el general Búrgos. Ver el entierro de un compañero es siempre cosa triste.

Nos escriben de Veguilla (Vizcaya), diciéndonos que á la llegada de una columna republicana, el coronel reunió á todos los carlistas más caracterizados, y después de pronunciar con tanta violencia como incorrección algunas palabras con pretensiones de discurso, les dijo que él, con su tropa era un rey en su distrito, y que si por allí volvían los carlistas había de *olerles la cabeza á pútrica* á todos los que perteneciesen al par-

tido. Después les hizo pagar á los mismos que estaban reunidos allí por órden suya el gasto que habían hecho los soldados y el importe de media vaca.

Después, según copia textual de la carta á que nos referimos, «á la voz de *ellos*, dada por el coronel, cuyo nombre por cierto cita, una veintena de soldados, armados de palos, se lanzaron sobre aquellos infelices indefensos, golpeándoles sin piedad y dejándolos á varios en mal estado.»

Como dice muy bien el firmante en una oportuna postdata, «á que el puritano *Imparcial* no da del hecho un pequeño extracto; él, que anda á caza de noticias para pintar á dignos jefes carlistas como á monstruos del Averno? ¿A que no cita un hecho concreto como el preinserto?»

**Leemos en un periódico de Badajoz:**

«Llamamos la atención de las autoridades para que vigilen muy de cerca á ciertos individuos, al parecer extranjeros, que de pocos días á esta parte han llegado á esta capital.

Recomendamos este servicio muy especialmente al Sr. Alvarado, jefe de órden público, y no olvide que en la actualidad puede prestar grandes servicios al país y á la causa de la República.

—Acaban de ser reforzados algunos destacamentos de tropa en la frontera de Portugal, acantonados en Campo mayor, Gracia y Portalegre.»

Según *La Hoja Autógrafa*, periódico que se ha comenzado á publicar en Valencia, parece que la Internacional cuenta en aquella ciudad con más de 2,000 afiliados, y 500 más que al principiar el mes de Enero de 1872.

También dice que durante la última crisis obrera de esta capital, el número de huelguistas en los momentos de mayor entusiasmo, fué de 11,500.

Con estos elementos no será difícil que se llegue á constituir el canton.

Algunos periódicos hacen notar que desde el momento en que el Sr. Pi y Margall ha renunciado á las facultades que por las Cortes le fueron concedidas, han quedado revocadas de hecho todas las órdenes que apoyadas en estas facultades se habían dictado contra los periódicos, restableciéndose en todo su vigor los derechos consignados en la Constitución.

Conste, pues, que hasta que las Cortes no den al Sr. Salmeron las mismas facultades que al Sr. Pi, estamos dentro de la ley sosteniendo las doctrinas de nuestra comunión política desde las columnas de nuestro periódico.

**Dice El Diario de Tarragona:**

«Ha sido preso el dueño de una casa de campo del Ensanche, acusado de haberse celebrado en ella una merienda en celebridad de la derrota del brigadier Cabrinetti.»

Pues qué, ¿quita también la República la libertad de comer?»

Según dice un periódico, el Gobierno ha ordenado á las autoridades que empleen todos los medios que la ley señala para que entren en caja todos los mozos declarados útiles para la reserva, porque así lo exigen las circunstancias por que el país atraviesa.

Alí le duele á la federal.

**SEGUNDA EDICION.**

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha de ayer no se conceda autorización ni permiso á ningún jefe ni oficial para separarse de campaña bajo pretexto alguno, sin órden de dicho ministerio, como asimismo que no se verifique en los cuerpos remoción alguna á no ser por enfermedad justificada.

**SEÑOR MERMILLOD HA DIRIGIDO Á LA ASAMBLEA FEDERAL.**

Monseñor Mermillo ha dirigido á la Asamblea Suiza una reclamación personal, que es el complemento de las protestas de su Clero y de su pueblo.

**DICE ASÍ:**

«Señor presidente, señores diputados: Tengo el honor de dirigirme á la Asamblea federal, que es la encargada de la custodia de los derechos públicos é individuales, para que se digne levantar el destierro que sobre mí pesa. Ciudadano suizo y ginebrino, he sido arrojado de mi casa el 17 de Febrero último, y expulsado de mi país por medio de la fuerza, á pesar de no haber infringido ningún artículo de nuestras constituciones ni de nuestras leyes federales ni cantonales.

Y la prueba de que no las he quebrantado se encuentra en el último proyecto de constitución federal, en el que se propone un nuevo artículo en cuya virtud pudiera sentenciarse mi destierro. Pero como esto no es todavía más que un proyecto, resulta que no hay texto alguno legal que pueda invocarse en apoyo de la arbitrariedad de que soy víctima.

Los cargos espirituales que se me han confiado no ordenan el más mínimo atentado contra el órden público, ni limitan nada los derechos de la Confederación en sus relaciones internacionales.

Espero, por lo tanto, que esa Asamblea federal declare ilegal mi destierro, cumpliendo así un acto de justicia con un ciudadano cuyos derechos han sido quebrantados, y un acto honroso para nuestra querida patria.

Dios bendiga vuestras deliberaciones y trabajos, y proteja las libertades del pueblo suizo según los votos que de todo corazón le dirijo al recurrir á vosotros apelando á vuestra justificación.—GASPARD MERMILLOD, Obispo de Hebron, vicario apostólico.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Justa y Rufina, vírgenes y mártires y San Vicente de Pául.

SANTOS DE MAÑANA. San Eneas, profeta; San- tas Librada y Margarita, vírgenes y mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde continúa la novena de su excelsa Titular; á las diez será la Misa mayor con ser- mon que predicará D. Miguel Fernández y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Rodríguez Rubio.

En las parroquias de San Lorenzo y en la del barrio de Salamanca, se celebrará función á Nuestra Señora del Cármen con Misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Emilio Santa María en la primera, y D. Francisco de Paula Méndez en la segunda.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en la de San Millán se celebrará á Nuestra Señora de la Piedad; predicará D. Ignacio Villala, y en las Comendadoras de Santiago se hará función á San Eneas, siendo orador D. Patricio Páramo. Terminan las novenas de Nuestra Señora del Cármen, y serán oradores en San Ginés don Juan Troncoso en la Misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde; en la Concepción Jerónima predicará por la mañana don Santiago García Alvarez, y por la tarde don Jerónimo Llorente. Después de reservar en ambas iglesias se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

Continúan las novenas de Nuestra Señora en San Ignacio, y predicará por la noche D. Francisco Besalú.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará en el Caballero de Gracia D. Antonio Cano, y en los Servitas D. Ramon Amor; en esta iglesia, después de reservar, se hará procesion del Santo Escapulario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

SANTO DEL LÚNES. Santa Práxedes, vírgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena de su excelsa titular; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Vicente Fernandez, y por la tarde en los ejercicios D. Jaime Cardona. Antes de reservar se hará procesion de visita de altares.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana, de diez á doce, y en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.

Por la noche habrá ejercicios con sermón que predicará en San Ignacio D. Antonio Echevarría, y en la Bóveda de San Ginés D. Gregorio Montes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las Viñas de Leganés, ó la de las Viñas en Italianos.

IMPRESA DE D. ROQUE LABAJOS, á cargo del mismo. Calle de Pelayo, núm. 34.

los de comer, beber y arder, importó anteayer en Madrid 16,737 pesetas 10 céntimos.

El día 2 de Junio, mientras Europa festejaba al shah de Persia, su madre moría en Teheran. En el momento de emprender su viaje, Nassar-Eld-Din la dejó gravemente enferma. Las partes de los médicos anunciaban ya que ofrecía pocas esperanzas de vida y el 2 de Junio espiró después de una fiebre violenta. En cuanto la noticia se divulgó, multitud de mujeres acudieron al palacio lanzando gritos y gemidos. Todo comercio quedó paralizado por espacio de tres días. Los restos de la reina madre fueron depositados en la mezquita del shah, donde permanecerán hasta su regreso. Las ceremonias fúnebres han durado tres días. Todos los ministros que no han acompañado á su soberano y la mitad de la poblacion asistieron á ellas. El virey, hijo menor del shah, ha recibido á gran número de sus súbditos que habian ido á ofrecerle el pésame. Nassar-Eld-Din profesaba á su madre gran respeto. No comía otros manjares que los preparados en el palacio de ella, que habian de llevar el sello privado de su madre.

Se ha descubierto recientemente en el territorio que un día pisaron los mormones, y en la direccion del Lago Salado y de la California, los restos de una gran caravana, insepultos desde 1850, compuesta de más de 60 personas y que quisieron visitar el Valle de la Muerte. Palcos de agua, abrasados por el sol, todos parecian extenuados de fatiga después de tres días de horribles sufrimientos. En las piedras y en los restos de los carrajes se han encontrado los vestigios de esta gran desgracia, ocurrida á viajeros partidos de Montgomery. Durante un cuarto de siglo su muerte ha sido un misterio.

Parece que ayer estuvo á punto de ser víctima de una estafa un abaniquero de la calle del Desengaño. Un sujeto se presentó á cobrar una letra de 15,000 rs.; pero descubierta su falsedad, fué puesto el caco á disposicion de la autoridad.

Ayer se presentó en el Banco de España un sujeto á cambiar un billete de 4,000 rs.; y como se hubiese marchado con el cambio y el citado billete, volvió á dicha dependencia reintegrando lo que no le correspondia, y convidando á refrescar por añadidura al empleado, que tenia un susto más que regular. En cambio, unos capos robaron 6,000 rs. á otro sujeto que se hallaba esperando vez para cambiar.... y no volvieron á devolvérselos.

En las costas de Jandía, isla de Fuerteventura, ha naufragado el palicbot llamado San Miguel, dedicado á la pesca del salpastro y conducion de marisco. La tripulacion de este buque ha sido conducida á las Palmas en el Alcatraz.

El huevo de gallina se considera fresco cuando tiene uno ó dos días en verano y de uno á seis en el invierno. Como la cáscara es porosa el líquido interior se evapora constantemente y cada vez está el huevo menos lleno. Cuando el huevo está rancio la yema desciende, lo que se puede ver mirándole con una bugia encendida delante del sol. Si se le sacude se siente un ligero choque, lo que no sucede cuando el huevo está fresco.

Para conocer el tiempo que tienen los huevos se disuelven 125 gramos de sal de cocina en un litro de agua pura, y cuando está bien disuelta se mete el huevo en el agua; si es del día anterior no toca el fondo; si tiene tres días flota en el agua, y si tiene más de cinco días queda en la superficie y la cáscara sale fuera tanto más cuanto más anejo sea el huevo.

Pregunta á la Cámara si se constituye en sesion secreta, para juzgar la conducta del diputado en cuestion.

La Cámara lo acuerda por unanimidad. Se cubre el presidente y los porteros despiden las tribunas, cerrándose las puertas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

VERSALLES, 18.—Asamblea Nacional. Se aprueban los artículos restantes del proyecto de ley relativo á la reorganizacion del ejército, el cual quedará votado en breve definitivamente.

La izquierda de la Asamblea titubea en sostener la intervencion anunciada para el lunes.

LONDRES, 18.—La reina de Inglaterra, contestando á un mensaje de la Cámara de los comunes, ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales como se han realizado hasta ahora.

En la Cámara de los comunes, contestando el Gobierno á una pregunta, ha dicho que se habian facilitado á Portugal tres millones quinientos mil cartuchos de fusil, á consecuencia de una peticion dirigida al ministerio de Negocios extranjeros.

El metalico abunda en la plaza.

PARIS, 18 (noche).—El periódico Le Soir dice que el Gobierno español ha pedido al francés la extradicion del cura Santacruz, acusándole de delito comun, y que Francia se ha negado á entregar á dicho señor.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 56-15.

Exterior español, á 19 1/8.

Consolidados ingleses, á 92 9/16.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español viejo, á 19 1/8.

Interior id., á 15 3/16.

BOLSA DEL DIA 19.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 16-10, 20, 50, 40 y 45; pequeños, 16-50; á plazo, 16-15, 20, 30 y 50, fin. cor. fir.; 16-65, fin. próx. fir.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 19-95, 90, 85 y 20-15.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, publicado, 94-00, 94-50 y 95-00.

Bonos del Tesoro de 2,000 rs., á por 100 interés anual, publicado, 55-00, 54-50 y 50.

Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 54-75 y 55-00.

Resguardos al portador de la Caja de depósitos, publicado, 69-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 30-50, 40 y 31-00.

Idem, idem, idem, nuevas; publicado, 29-80, 85 y 90.

Idem de 20,000 rs., publicado, 30-90.

Acciones del Banco de España, publicado, 150-00 y 150-50; no publicado, 149-50.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra de 35,2, y al sol de 42,4.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cuenca.

La recaudacion del arbitrio sobre articu-

cion federal y no se dejen llevar por generosas impaciencias levantando banderas rebeldes, y á los segundos, que trabajan y discutan, dejando antiguas simpatías.

Dice que no quiere ocultar la gravedad de las circunstancias, para lo cual el señor ministro de Estado leerá los telegramas recibidos en estas veinticuatro horas.

Protesta que este ministerio no representa reaccion respecto del anterior.

Lamenta que aquí nadie quiera imponerse por la ley y por la justicia, y acusa de esto á los partidos conservadores torpes y corrompidos que han educado mal al pueblo español.

Se declara enemigo de la ley de razas, y dice que castigará con más energia á los republicanos que á los carlistas, porque los primeros son más criminales.

Niega que la derecha se haya opuesto á ninguna reforma.

El Sr. Rubau interrumpe al orador.

Signe el Sr. Salmeron consignando que quiere orden á toda costa.

Concluye haciendo constar que el Gobierno restablecerá á toda costa el orden, castigando primero á los republicanos rebeldes que son más criminales que los carlistas.

El Sr. Suñer, muy airado, pide la palabra.

El Sr. Salmeron añade que el rigor de la ley caerá sobre todos, especialmente sobre los militares que falten á su deber y no mueran al frente de sus tropas sosteniendo la disciplina.

La izquierda protesta violentamente.

Concluye su discurso el Sr. Salmeron.

Multitud de diputados piden la palabra.

El señor presidente anuncia que en su sentir no cabe discusion, pero que concederá la palabra para alusiones personales, en representacion de los diversos grupos de la Cámara.

El Sr. Rios y Rosas pide la palabra.

El Sr. Rubau y Donadeu le pide tambien para una cuestion de orden.

Con este motivo, se promueve un gran tumulto; el Sr. Rubau, de pie, se niega á dejar hablar al Sr. Rios y Rosas; la mayoría en masa protesta con energia sin atender al presidente que le llama al orden repetidas veces.

En las tribunas se oyen muchas voces de fuera, fuera, fuera, que lo saquen.

El Sr. Rios y Rosas quiere hablar; el señor Rubau se encara con el diputado conservador, y le impide hablar.

La mayoría, indignada, sigue protestando.

El presidente consulta á la Cámara si se retira la palabra al Sr. Rubau.

La Cámara acuerda que sí, pero el diputado catalan dice que desprecia la autoridad del presidente y que hablará pese á quien pese.

El Sr. Rios y Rosas sigue de pie.

Aumenta el tumulto.

Por fin dos secretarios y algunos diputados obligan á sentarse al Sr. Rubau.

Se restablece por fin la calma.

El Sr. presidente ruega al Sr. Rios y Rosas que espere un poco, pues el ministro de la Gobernacion tiene que leer á la Cámara unos telegramas gravísimos.

El Sr. Rios y Rosas accede á la peticion de la presidencia.

Se levanta el Sr. Maisonnave y dá gracias al Sr. Rios y Rosas.

Al empezar á leer, se levanta otra vez el señor Rubau y Donadeu, y promueve otro tumulto mayor aun que el anterior.

En las tribunas y en los bancos se oyen voces que condenan energicamente la conducta del diputado catalan.

El presidente dice que su autoridad ha sido desobedecida y que está desprestigiado sino se toma una medida enérgica.

A las seis y media continúa la sesion secreta á que ha dado lugar la actitud tenaz del Sr. Rubau y Donadeu.

Dícese que algunos diputados piden su expulsion de la Cámara, pero que muchos se oponen por considerar ilegal esta medida que no está autorizada por artículo alguno del reglamento.

El Sr. Rubau, en vez de dar explicaciones, ha conservado la misma actitud en la sesion secreta que en la pública.

Los partes que tiene en su poder el ministro de la Gobernacion y que no ha podido leer á la Cámara por el incidente del señor Rubau, anuncian, segun algunos, la completa insurreccion de Andalucía, donde se han constituido tres cantones, el de Sevilla, el de Cádiz y el de Málaga.

A última hora se anuncia que se han unido al movimiento parte de las fuerzas del general Ripoll.

El Gobierno piensa presentar hoy á la Cámara varios proyectos para conseguir restablecer el orden tan profundamente perturbado en la Peninsula.

Entre estos proyectos se encuentra uno por el cual se elevan á 40,000 hombres las fuerzas de la Guardia civil.

La izquierda se ha presentado hoy en la Asamblea.

Se asegura que hoy tomará parte en la discusion que se ha promovido con motivo del discurso-programa del presidente de la Cámara, retrándose de esta después de hacer declaraciones de importancia.

El Sr. Suñer piensa protestar enérgicamente de las palabras que ha pronunciado el Sr. Salmeron, anunciando que tratará á los republicanos con más rigor que á los carlistas.

ASAMBLEA REPUBLICANA.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesion. Se lee el acta.

Los intransigentes ocupan los bancos de la izquierda.

El secretario Sr. Santamaría reclama sobre la redaccion del acta, en la cual falta la lista detallada de los diputados que votaron al Sr. Salmeron.

Se da cuenta de los nombramientos del nuevo ministerio.

Entra el Sr. Salmeron acompañado de los demás ministros, y después de saludar al presidente, toman asiento en el banco azul.

El Sr. Salmeron pide la palabra.

Empieza recordando que no ha mucho tiempo mereció la confianza de ser elevado á la presidencia de la Asamblea, y la nueva distincion que hoy alcanza la atribuye, no á sus méritos, sino á la representacion de sus amigos.

Hace la historia de lo grave de las circunstancias por que atraviesa el país, y dice que entre tantas amarguras hay solo dos cosas que le dan gran esperanza.

La primera es la entrada de la izquierda en la Cámara, y la segunda la salida de los demás partidos del retraimiento en que hasta aquí se habian encerrado.

Ruega á los primeros que discutan la Consti-

SECCION DE ANUNCIOS.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á un pobre niño de Lourdes, pueblito francés á la falda de los Bejos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó misteriosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se enviarán por el correo francés de porte.

Único punto de venta, administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

PILORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de alabanza, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Alrededor de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.

Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse o pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

EL DESPOTISMO EN LA DEMOCRACIA O LA POLITICA DE MAQUIAVELO EN EL SIGLO XIX.

El 60 por 100 de rebaja á los señores suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que deseen adquirir esta interesante obra, recientemente dada á luz al precio de 20 reales.

A los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL solo costará este libro, encuadernado en rústica, y franco de porte, OCHO REALES en toda España, mediante el anticipo de esta cantidad en libranza ó letra de fácil cobro.

Forma un tomo de 830 páginas, en 4.º mayor, y elegantemente impreso. Los pedidos se dirigirán al señor administrador de este periódico, Pelayo, 38 y 40, á las librerías de Olamendi, D. Leocadio Lopez, Aguado y Tejado, y en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871.

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católicas-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Historia de D. Ramon Cabrera', 'Poesías de D. Luis de Góngora y Argote', 'La predicacion popular', etc.

Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en todas nuestras correspondencias de provincias, ó en esta administración, R. Labajos, Cabeza, 27, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

OPRESIONES EN LOS ASMAS NEURALGIAS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. En Madrid, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich alve.

Depósitos en Madrid, farmacias de los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, y A. Escolar.

ENFERMEDADES DE LA VESICIGA.

de las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Biayn, hecho con los rotanos del pino y el bálsamo de Tolú, unico prescrito por todos los mejores médicos de París.—BLAYN, farmacéutico, 7, rue du marché Saint-Honoré, París.

En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor, á 11 y 18 rs., señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

DIOS, PATRIA Y REY ESPAÑA TAL CUAL SERÁ.

Esta obra consta de dos tomos de regulares dimensiones encuadernados en rústica, y de un precioso album, elegantemente encuadernado, con cantos dorados, de la familia real legítima de España, que recibirán en el acto, en concepto de regalo, los compradores, y contiene los retratos siguientes:

1.º Carlos V.—2.º doña María Teresa, su esposa.—3.º Carlos VI, conde de Montemolin.—4.º condesa de Montemolin, su esposa.—5.º Carlos VII.—6.º doña Margarita de Borbon, su esposa.—7.º doña Beatriz de Este, madre de Carlos VII.—8.º D. Alfonso de Borbon y Este, su hermano.

Precio de toda la obra, incluido el album, 40 rs. franco el porte. Se sirven los pedidos acompañando su importe y dirigiéndose al señor administrador de EL PENSAMIENTO calle de Pelayo, números 38 y 40.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE.

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el unico admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la tos, isis, bronquitis y asma.—Contra las fatales enfermedades: disenteria, fiebres, garratillo; tiene una accion casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.

Extractos de algunas cartas.—«Lord Francis Cosby escribía desde Montevideo: «Charles Donegan, 44 Diciembre 1868: «Habiendo comprado el año último, por esta época, la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russell ha participado á la Escuela de medicina de Londres haber recibido del conde de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.»—(Véase la Lancet, de Londres, 1.º Diciembre 1864.)

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A.)

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea.

Clasificacion de las variedades de esta pasta en las diferentes variedades que presenta según la enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y de catartos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebaja do por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coquechu que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desana, y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analeptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce constantemente funestos resultados.

Vala ocho reales caja en toda España.

Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno Miquel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campelo, calle de San Pablo.—Valencia Dr. Alifan, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Danzas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Málaga, Prolongo.—Alcañete, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Blanco Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL RESTABLECIENDO EL JURADO. EDICION DE BOLSILLO.

Se vende encuadernado en rústica á 6 reales, y encuadernado en lustre á 8 reales, franco el porte, en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid, en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y en todas las principales librerías, remitiendo su importe en libranza ó letra de fácil cobro.